



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

14 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3584 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Jorge Rivera Ortiz, Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, para trasladar al Sr. Alcalde .-

dia	29/09/15	se cancela diferencia	\$	24.634
"	30/09/15		"	41.051
"	01/10/15		"	<u>16,417</u>
				82.102

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

PAMELA PEREZ DAVIERO

SECRETARIA MUNICIPAL

(5)

CHTR/KAZR/PAPC/hca .  
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



MARINA A. ORATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE